



CONVENIO MODIFICATORIO
 CNAE0302020
 DEL CONTRATO
 DE OBRA
 No. E8A000M0F07MPC00000000



EN BASE AL ARTICULO NO. 14 DE LA LEY FEDERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 99 DE SU REGLAMENTO SE CELEBRA EL CONVENIO MODIFICATORIO ADICIONAL DE NOVENO AL CONTRATO DE OBRA POR INVITACION RESTRICTADA ACUANDO MENOS TRES DE NUMERO, E8A000M0F07MPC00000000, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE EBANEO S.P. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", REPRESENTADA POR EL ING. CRISPIN ORDOZ TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, CP ROSA MARIA FLORES LORDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC JOSE CARLOS RIVERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. JORGE SALDANHA ZAMORA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, CP ALMA IVETTE POSADAS GONZALEZ, COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL, CP JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, CONTRALORA MUNICIPAL, QUE EN COMUN CUENTAN CON LA FACULTAD PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y POR LA OTRA PARTE LA UO ROSA GUADALUPE GONZALEZ JAREZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", AL FIN DE LOS BIENEFICIOS INDICADOS EN EL CUADRO:

ANTECEDENTES

1. Que este Ayuntamiento cuenta con subvención pre-establecida, en materia de FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES, para el ejercicio 2009, para la obra denominada "CONSTRUCCION CON CARACTER HUMANITARIO DE ENTORNOS DE LUZ" el 29 de SEPTIEMBRE CON AY LADARO CARDENAS EN LA COL. VILLA CAROLINA DE MORELIA, MICH., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19-A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se llevó a cabo el CONCURSO POR INVITACION RESTRICTADA A CUATRO MENOS TRES, y se otorgó el CONTRATO al contratista con el número de preste E8A000M0F07MPC00000000 de fecha 2 de septiembre del 2009, con un importe total del IVA INCLUIDO DE CINCO CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ESTOS MIL Y CINCO CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DEL 2009, el plazo de ejecución de 71 días hábiles, concluyéndose el 2 de SEPTIEMBRE DEL 2009, el plazo de ejecución a más tardar el día 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, con el cumplimiento de los trabajos con carácter de HUMANITARIO DE ENTORNOS DE LUZ, en el cumplimiento con AY LADARO CARDENAS EN LA COL. VILLA CAROLINA DE MORELIA, MICH.

2. Con fecha 13 de Septiembre del 2009, EL MUNICIPIO "a través de Representante de Obra Pública, quien adquiere el obra que se lleva a cabo en el cumplimiento de un CONTRATO MODIFICATORIO ADICIONAL DE NOVENO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, número E8A000M0F07MPC00000000 de fecha 2 de Septiembre del 2009, incrementándose en un 21.2% el monto original del contrato mediante el artículo 11 del artículo 11 de la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y el artículo Segundo del artículo

3. Vista la aprobación y fin de la ejecución de la obra designada por "EL MUNICIPIO", para ser representada en el lugar de la obra, y con fundamento en lo dispuesto por la

[Handwritten signatures and initials]